



Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y
Comunicación (OPTIC)

AF-FO-017 – Versión: 01
Fecha de aprobación: 03/09/20

No. EXPEDIENTE

OPTIC-DAF-CM-2021-0007

No. DOCUMENTO

00222021

03 de marzo de 2021

CERTIFICACIÓN DE CUOTA O COMPROMISO

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

REQUERIMIENTO : Departamentos de Compras y Contrataciones

REFERENCIA : Dirección General

Yo, **Lic. Juan Pardilla**, en mi calidad de Director Administrativo-Financiero de **Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (OPTIC)**,

CERTIFICO:

Que esta Dirección Administrativa-Financiera cuenta con la debida apropiación de fondos dentro del presupuesto del presente año **2021**, y hace la reserva de la cuota de compromiso para el período **1ER.** para la contratación que se especifica a continuación:

Adquisición de Servicio de Catering correspondiente a Desayunos, Almuerzo, Bocadillos y Refrigerios preparados y pre-empacados, las cuales serán solicitadas a requerimiento, por un periodo de tres (3) meses para las actividades de la OGTIC a la razón social SUGERY ESMEIRA GARCIA PEÑA

Hacemos constar que la Cuenta Operativa con la disponibilidad de Cuota a Comprometer es la del Banco de Reservas No. 240010951-0, para la adquisición de este servicio.

Ítem	Código ¹	Cuenta presupuestaria ²	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada	Precio Unitario Estimado	Monto
1	90101604	2.2.9.2.01	Servicio de banquete de desayunos y almuerzos preparados y pre-empacados, las cuales serán solicitadas a requerimiento en un periodo no mayor de (3) meses. Para actividades y reuniones de la OGTIC. Según especificaciones técnicas.	Unidades	500	RD\$1,026.60	RD\$513,300.00
Total:							RD\$513,300.00

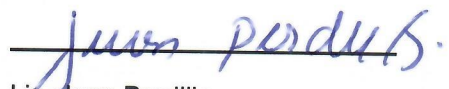
PRESUPUESTO: Quinientos Trece Mil Trescientos Pesos, RD\$ 513,300.00

En ese sentido y en base al presupuesto aprobado el Procedimiento de Selección a utilizar para esta compra o contratación es **Compra Menor**.

¹ Conforme al Catálogo de Bienes y Servicios UNSPSC.

² Conforme a la lista de artículos del Portal Transaccional o de la Guía Alfabética de Imputación del Gasto de la Dirección General de Presupuesto.

Y para que conste, firmo la presente certificación,



Lic. Juan Pardilla

Director Administrativo-Financiero